

**DEWDROP AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2012.

1. ANTECEDENTES

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se ha presentado el balance general de DEWDROP AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados, los mismos que se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y acatando las disposiciones de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y de igual forma hemos realizado la conversión de estados financieros a NIIF por lo tanto el análisis realizado se ha hecho en función de este último.

2. RESULTADOS 2012

El monto total de Activos de la Compañía asciende a US\$158.464,14, el valor de los pasivos es de US\$164.943,03, y el patrimonio asciende a US\$-6.478,88 dentro del cual se registra una ganancia total que asciende a US\$24.284,19

3. INGRESOS

Los ingresos operacionales netos para el presente ejercicio fueron de US\$680.272,95

4. COSTOS Y GASTOS

El costo de ventas ascendió a US\$478.248,32, mismo que se compone básicamente por los costos directos generados en diseño de campañas publicitarias, y proveedores del área de producción. Los gastos de administración, ventas y financieros fueron de US\$177.740,44, los valores más representativos corresponden a nómina con todos los beneficios de ley, servicios administrativos (arriendos, servicios básicos, etc.), depreciaciones y gastos diversos (alimentación, suministros, artículos de limpieza, etc.).

5. UTILIDADES / PERDIDAS

Los resultados de la operación de 2012 arrojaron una ganancia final de US\$13.910,76 descontado el porcentaje de reconocimiento de utilidades a trabajadores y pago de impuestos correspondientes. Este valor no se recomienda ser repartido a accionistas, sino mas bien se debe utilizar para absorber parte de las

pérdidas de años anteriores. Junto con los principales directivos de la compañía seguiremos realizando un análisis exhaustivo de las principales variables del negocio con el fin de generar un crecimiento del mismo para poder cubrir en este año las pérdidas de años anteriores.

3. OTRAS DISPOSICIONES

De conformidad con lo estipulado por Junta Extraordinaria de accionistas, se ha solicitado al departamento legal de la compañía realizar los trámites correspondientes al aumento de capital pagado de la empresa.



Paola Padovani Sevilla
Gerente

Guayaquil, marzo 28 de 2013